

# **PROGRAMA DE GOBIERNO DEL “MOVIMIENTO UNIDOS POR BUESACO” PARA ACCEDER AL CARGO DE ALCALDE MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2008-20011**

## **MISION**

**EL MOVIMIENTO UNIDOS POR BUESACO**, es una organización política, democrática, pluralista y participativa con criterio social en la que tenemos asiento todos los Buesaqueños, sin distinción de raza, credo, o filiación política, nuestro objetivo general es modernizar profundamente la manera de hacer la política y el ejercicio del poder, a través del fortalecimiento de la democracia local, la toma de decisiones de una manera amplia, y participativa, la selección mediante la consulta popular de aspirantes al Concejo Municipal; para la Alcaldía, mediante la decisión de la absoluta mayoría de la asamblea general del movimiento y que la inscripción del Candidato se realice mediante el apoyo popular a través de la recolección de firmas, tal como lo establece la ley 134 de 1994. Buscamos que el desarrollo local y regional se proyecte a través de la formulación del Plan participativo, presupuesto participativo y fortalecimiento del control social, como mecanismos para vigorizar la democracia y eliminar vicios de corrupción política - administrativa, en el municipio de Buesaco.

## **VISION**

Seguiremos siendo modelo de desarrollo y participación a nivel Departamental y Nacional. El municipio de Buesaco, bajo sus directrices se convertirá en polo de desarrollo, modelo de participación comunitaria, ejemplo de técnicas gerenciales de control político y/o social, y transparencia administrativa a nivel Nacional.

## **PRINCIPIOS**

**COMPETITIVIDAD:** En sectores prioritarios para insertar la economía local en la dinámica económica regional.

**PARTICIPACION:** En todas las fases de la gestión pública

**LIDERAZGO:** Para dirigir y cumplir con mayor eficacia las labores encomendadas.

**CORRESPONSABILIDAD:** En lo que le compete al Estado concurriendo con actores y acciones para la garantía de los derechos de la población.

**SOSTENIBILIDAD:** En la definición y ejecución de políticas públicas para garantizar la sostenibilidad en la ejecución de los proyectos para no comprometer los recursos naturales de futuras generaciones.

**FLEXIBILIDAD:** Para adaptarse a los requerimientos de políticas y estrategias que demanden los otros niveles del Gobierno.

### **VALORES:**

**SOLIDARIDAD:** Entendido este valor como la actitud de adhesión y apoyo a las causas y empresas de las demás organizaciones, personas y comunidad en general. Es apoyarse mutuamente en las dificultades, las causas y los proyectos.

**TRANSPARENCIA:** Confianza, seguridad y franqueza entre los Gobernantes y los Gobernados,

**LIBERTAD:** Como facultad natural que tiene el ser humano de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos.

**PROBIDAD:** Integridad en el obrar. Es actuar de manera coherente con valores éticos. Es la disposición para actuar acorde a los lineamientos morales.

**PARTICIPACIÓN:** Esto es, tomar parte. Compartir. Abrir espacios para que los demás hagan parte de una o varias actividades, o movilizarse para tomar parte en ella.

**DIGNIDAD:** Decoro de las personas en el modo de comportarse. Comportamiento decoroso de las personas, con respeto por su propia estima y la de los demás

**RESPECTO:** Por las personas, las instituciones y las leyes y por los dineros del Estado, cero corrupción.

**HONESTIDAD:** Actuar siempre con base en la verdad y en la autentica justicia

**EQUIDAD:** Igualdad de oportunidades

**TOLERANCIA:** Sociedad que gira en torno al respeto por la persona humana.

**PAZ:** Buscar superar los conflictos internos locales y regionales

## **EJES PROGRAMATICOS DEL MOVIMIENTO UNIDOS POR BUESACO”**

### **EJE No 1 GOVERNABILIDAD DEMOCRATICA**

#### **PROBLEMA BASICO**

Existen factores que afectan la legitimidad de las acciones públicas y la capacidad de una participación real y efectiva de la sociedad civil y sus organizaciones en los asuntos públicos.

#### **OBJETIVO BASICO**

Avanzar en la legitimidad de las acciones públicas. Fortalecer la capacidad de participación real y efectiva de la sociedad civil y sus organizaciones en los asuntos públicos.

#### **PROGRAMA: GOBIERNO HONESTO**

<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>METAS</b>
Eliminar prácticas y hechos de corrupción en la administración pública.	Implementar en la administración municipal el pacto por la transparencia, ampliamente promovido por el gobierno departamental y nacional. Se implementará un sistema que garantice la oportuna publicidad de los actos de la administración pública. Se certificará de acuerdo a las normas ISO 9000 – 2000 la calidad del sistema de contratación estatal del municipio.

	<p>Se designarán los Secretarios de Despacho, Jefe de Control Interno y demás funcionarios de acuerdo al perfil profesional que se necesita en el cargo.</p> <p>Se promoverá la constitución de veedurías ciudadanas y la rendición de cuentas a la comunidad.</p>
Fortalecer la participación comunitaria y el control social a la administración pública.	<p>Existirá veeduría ciudadana para cada proyecto que implemente y ejecute el municipio.</p> <p>Al menos el 90% de las veedurías y comités de control social participarán de programas de formación y capacitación para mejorar su capacidad de gestión.</p> <p>Se implementará la gaceta municipal.</p>
Implementar la práctica de rendición pública de cuentas.	<p>Se implementará un esquema de evaluación, seguimiento y monitoreo, para medir el cumplimiento de los planes, programas y proyectos.</p> <p>Al menos una vez en el año se convocará audiencias públicas para la rendición de cuentas.</p>

### **PROGRAMA: GOBIERNO PARTICIPATIVO**

<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>METAS</b>
Consolidar los procesos de participación ciudadana en la formulación del plan de desarrollo, presupuesto, gestión y evaluación de los planes, programas y proyectos que se implementen.	<p>Se incrementará en un 80% la participación de las organizaciones sociales de base que se encuentren activas en las decisiones colectivas.</p> <p>Al menos el 50% de los proyectos presentados por la comunidad a las asambleas del proceso de presupuesto participativo, serán técnicamente viables.</p> <p>Se formará al menos 200 líderes en programas continuos de planeación, presupuesto, gestión y</p>

	<p>control participativos, en especial con asistencia de población joven.</p> <p>Se presentará anualmente a las instancias correspondientes, al Concejo Municipal y a la comunidad, informes sobre el avance del plan de desarrollo.</p>
Incrementar los niveles de participación social de niños y jóvenes	<p>El 100% de los personeros estudiantiles, y al menos un 30% de niñas y jóvenes líderes participarán en jornadas y espacios convocados para la toma de decisiones y acciones colectivas.</p> <p>Existirá al menos un espacio de medios de comunicación para la expresión de niñas y jóvenes de nuestro Municipio; en especial aprovechando las emisoras comunitarias.</p>

**PROGRAMA: GOBIERNO GERENCIAL, CON VOCACION DE  
SERVICIO PÚBLICO, EFICIENTE Y EFICAZ**

<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>METAS</b>
Mejorar la calidad de la atención a la ciudadanía por parte de la administración pública.	<p>Se reducirá al menos en un 60% el promedio de tiempo de los trámites administrativos.</p> <p>Se disminuirá al menos en un 80% las quejas y reclamos por ineficiencia o mala atención en la administración municipal, para lograr un mejoramiento en la prestación del servicio público.</p> <p>Se implementará una reforma integral de la administración municipal para armonizarla con los objetivos y metas del plan de desarrollo.</p> <p>Se fortalecerá el banco de proyectos y el sistema de información pública de conformidad con la Ley 152 de 1994.</p> <p>Se creará un programa de incentivos para premiar el comportamiento ciudadano e implementará la alcaldía en su comunidad.</p>
Mejorar el clima laboral y la	El 100% de los funcionarios de la administración

cultura organizacional al interior de la administración municipal	municipal participarán en programas de formación y motivación de talento humano y en capacitación de procedimientos administrativos legales. Se implementará un sistema de incentivos concertados con los funcionarios de la administración municipal. La evaluación de los funcionarios se hará con base en objetivos previamente definidos
---	--

**PROGRAMA: FINANZAS SANAS**

<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>METAS</b>
Incrementar el nivel de ingresos del municipio	Se incrementará el recaudo efectivo del impuesto predial. Se recuperará al menos un 70% la cartera de los impuestos predial y de industria y comercio. Se recaudará al menos el 90% del producido de sobretasa a la gasolina en el municipio.
Mantener equilibrio entre ingresos y gastos e incrementar los niveles de inversión social.	Los gastos de funcionamiento no superarán el 80% de los ingresos de libre destinación.

**PROGRAMA: ALIANZA PÚBLICO – PRIVADA PARA EL DESARROLLO LOCAL**

<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>METAS</b>
Fortalecer la capacidad de interlocución y participación de las organizaciones de la sociedad civil y de las instancias de concertación y gestión asociada a los proyectos estratégicos	Se garantizará espacios permanentes para la interlocución entre la administración pública y los sectores privado, académico y comunitario. Se implementará un programa de formación concertado sobre el tema de alianzas estratégicas. Se fortalecerá la unidad de desarrollo local, incubadora de empresas y otras instancias de concertación y gestión asociada de proyectos estratégicos

	Se gestionará en alianza con el sector privado la implementación de programa gas natural y la producción de abonos orgánicos.
--	---

## **EJE No 2. EQUIDAD Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL**

### **PROBLEMA BASICO**

Condiciones desfavorables que generan inequidad y exclusión del desarrollo de sectores de la población.

### **OBJETIVO BASICO**

Propiciar condiciones que permitan cerrar brechas de inequidad y exclusión social.

### **PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA LA VIDA CON EQUIDAD**

<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>METAS</b>
Ampliar la cobertura en educación formal en los niveles de transición, básica primaria, secundaria y media	Se crearán nuevos cupos escolares Se reducirá la tasa de deserción escolar Se subsidiará el costo educativo en los niveles 1 y 2 del SISBEN con énfasis en los niveles preescolar y básica primaria de los sectores urbano y rural
Mejorar la calidad de la educación formal	Las instituciones educativas oficiales alcanzarán la categoría muy superior en la prueba del Estado Al menos el 50 de los estudiantes de primaria que participen en las pruebas SABER alcanzarán el nivel excelente. El 100% de las instituciones educativas actualizarán y ajustarán los proyectos educativos institucionales PEI en el fomento de la lectura, cultura de derechos humanos, pertenencia y apropiación de la cultura ancestral y el carnaval, derechos de las mujeres, educación sexual, mecanismos de participación y

	<p>valores.</p> <p>Se creará e institucionalizará en el municipio el premio municipal al docente que se destaque en su labor pedagógica.</p> <p>Se implementará proyectos de acceso a Internet para sectores de estratos populares, en especial el sector rural</p>
Reorientar la educación oficial a la formación de valores para la convivencia e impulso a la productividad	<p>Se vincularán 100 estudiantes a nuevas experiencias pedagógicas de productividad, competitividad y convivencia.</p> <p>Se integrarán las cuatro instituciones educativas a procesos productivos en la formación de sus estudiantes (programa empleo)</p> <p>Se integrará el 70% de los estudiantes matriculados en los centros educativos del sector rural a experiencias pedagógicas alternativas.</p> <p>Se formarán 300 estudiantes en bachillerato técnico comercial, agropecuario y artesanal.</p>
Mejorar los ambientes escolares de las instituciones y centros educativos en su infraestructura y dotación	<p>Se invertirá al menos el 30 del presupuesto de educación en el mejoramiento de los ambientes escolares, en especial en los restaurantes escolares.</p> <p>Se fortalecerá la biblioteca pública municipal a fin de que los estudiantes dispongan de un excelente material didáctico y esta será reubicada en la Institución Colegio Rafael Uribe Uribe.</p>
Atender a la población infantil y juvenil con necesidades educativas especiales y con talentos excepcionales	<p>Se integrará a instituciones educativas a niños y niñas con discapacidad.</p> <p>Se firmara convenios con instituciones especializadas como el CEHANI y otras organizaciones con el fin de cumplir con este objetivo.</p>
Propiciar acuerdos que transformen el enfoque de la oferta de la educación superior hacia el desarrollo y la	<p>Implementar la oferta de educación superior y tecnológica en áreas educativas pertinentes al desarrollo local y productivo y de medio ambiente.</p> <p>Se concertará la implementación en los servicios de extensión universitaria, la línea de desarrollo</p>

productividad local	productivo local.
---------------------	-------------------

**PROGRAMA: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>METAS</b>
Disminuir la desnutrición en los niños y niñas menores cinco años de los niveles uno y dos del SISBEN	Se disminuirá en un 30% la incidencia de desnutrición aguda en niños menores de cinco años. Se recuperará nutricionalmente al 70% de los niños y niñas menores de cinco años con desnutrición global El 100% de los y las escolares serán beneficiarios del programa de restaurantes escolares
Contribuir al mejoramiento de la dieta alimenticia y nivel nutricional de la población	Se sensibilizará al 80% de la población sobre hábitos alimenticios sanos

**PROGRAMA: EQUIDAD DE GÉNERO Y ACCION SOLIDARIA**

<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>METAS</b>
Atender a grupos vulnerables identificados en el municipio de Buesaco, con prioridad de la población con discapacidad, adulto mayor y población en situación de desplazamiento.	Se vinculará a 200 adultos mayores a servicios sociales complementarios Se atenderá a 100 personas en discapacidad con procesos de capacitación, proyectos productivos, ayudas técnicas especializadas y procesos de rehabilitación. Se brindará atención humanitaria y se garantizará los servicios básicos de salud y educación a la población desplazada que la requiera a través de la secretaría que se designe. Se promoverá el funcionamiento de centros para la atención de la población vulnerable que comprendan procesos de atención mínima vital, rehabilitación resocialización y readaptación laboral Se habilitará el centro de atención para personas

	<p>discapacitadas y especiales Se disminuirá en un 80% los índices de analfabetismo.</p>
<p>Cerrar la brecha de inequidad de género a partir del reconocimiento y respeto de los derechos de la mujer..</p>	<p>Se promoverá que al menos el 30% de las directivas de las organizaciones sociales y comunitarias estén integradas por mujeres. El 70% de la población de Buesaco será sensibilizada por campañas de formación respecto a los derechos de la mujer. Se implementará al menos 10 proyectos productivos para mujeres cabeza de hogar y madres comunitarias. Se establecerán acuerdos y se respetará el libre pensamiento de los Buesaqueños que deseen constituir planes de vida formulados por la Mujer de nuestro Municipio.</p>
<p>Mejorar el acceso a los servicios sociales básicos y complementarios a las familias en extremo grado de vulnerabilidad.</p>	<p>Se vinculará a 200 familias en alto grado de vulnerabilidad a servicios sociales básicos y complementarios</p>

### **PROGRAMA: VIDA SALUDABLE**

<b>OBJTIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>METAS</b>
<p>Disminuir la morbimortalidad asociada a factores de riesgo en salud sexual y reproductiva.</p>	<p>Se disminuirá en el 50% la tasa de mortalidad perinatal. Se realizará al menos 2000 citologías cervicovaginales de primera vez y se atenderán el 100% de las solicitadas. Se disminuirá el 50% de la tasa de mortalidad materna. Se difundirá masivamente políticas y programas de salud dirigidas a mujeres.</p>
<p>Disminuir los índices de enfermedades crónicas no</p>	<p>Se vinculará a 200 personas a programas autosostenibles de fomento de la actividad física.</p>

transmisibles.	<p>Se vinculará a 300 personas en la adopción de dietas saludables.</p> <p>Se certificará al 100% de los planteles educativos como instituciones libres de humo.</p>
Disminuir el riesgo de enfermar o morir por factores de riesgo del ambiente y del consumo.	<p>Se disminuirá en un 50% los índices de las enfermedades transmitidas por alimentos.</p> <p>Se capacitará al 100% de las Juntas Administradoras de acueductos en procesos de potabilización y uso racional del agua.</p> <p>Se logrará el 70% en vacunación de la población canina y felina.</p> <p>Se controlará que el 100% de los establecimientos especiales cumplan con los requisitos higiénicos, sanitarios y locativos.</p>
Disminuir la morbimortalidad infantil.	<p>Se cubrirá al 95% de la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones con la aplicación de biológicos.</p> <p>Se mantendrá la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) por debajo del 1 x 10.000 nacidos vivos.</p> <p>Se disminuirá la tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) en un 50%.</p> <p>Se mantendrá la salud oral a 400 niños de 1 a 4 años de niveles 1 y 2 del SISBEN.</p>

**PROGRAMA: GENTE SALUDABLE**

<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>METAS</b>
Fortalecer modelos de salud con énfasis en la prevención y la salud familiar.	<p>Se implementará en el 100% de las IPS públicas urbanas y rurales de bajo nivel de complejidad un modelo de atención en salud familiar.</p> <p>Se cubrirá el 90% de la población usuaria de las Instituciones Prestadoras de servicios de Salud en programas de promoción y prevención.</p> <p>Se cubrirá al 100% de los niños menores de cinco</p>

	años que asisten a la red pública municipal con atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia
Mejorar la calidad de la oferta pública de servicios de salud de baja complejidad.	<p>Se habilitará el 100% de los servicios que ofrece la Red Pública Municipal.</p> <p>Se construirán cuatro centros de atención médica “CAM” en sitios previamente concertados con las Comunidades y el personal medico.</p> <p>Se obtendrá la certificación en calidad de dos programas prioritarios de atención en salud en las instituciones prestadoras de servicios de salud del municipio.</p> <p>Se invertirá el 15% del presupuesto destinado al funcionamiento de la red pública municipal en mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física</p>
Mejorar el acceso de la población pobre y vulnerable a medicamentos esenciales.	<p>Se incrementará en 10% el subsidio en medicamentos para población vinculada niveles 1 y 2 del SISBEN.</p> <p>Se impulsará un servicio farmacéutico en la red pública municipal.</p>

**PROGRAMA: FUTURO SALUDABLE**

<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>METAS</b>
Ampliar la cobertura del aseguramiento en salud.	<p>Se identificará al 100% de la población pobre y vulnerable mediante la nueva encuesta SISBEN.</p> <p>Se dará continuidad al 100% de los cupos totales del Régimen Subsidiado.</p> <p>Se incrementará en un 50% la cobertura del régimen subsidiado pero si el Gobierno apoya la cobertura total el Municipio accederá con los recursos de contrapartida que le corresponda.</p>

## **EJE No 3: SERVICIOS PUBLICOS, PRIORIDAD AGUA**

### **PROBLEMA BASICO**

Exclusión de un sector de la población, especialmente en el área rural, de la prestación de los servicios públicos básicos. Altas tarifas para los niveles uno y dos del SISBEN. Deficiencia de la oferta de agua potable y de usos múltiples para atender el crecimiento de la población.

### **OBJETIVO BASICO**

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos básicos: Coadyuvar al establecimiento de tarifas equitativas en todos los servicios públicos. Incrementar la oferta de agua potable y de usos múltiples para atender el crecimiento de la población.

### **PROGRAMA: CONSERVACION, MANEJO Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO HIDRICO**

<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>METAS</b>
Preservar las áreas naturales estratégicas prioritarias, reguladoras del agua para garantizar el abastecimiento de los habitantes del municipio de Buesaco.	Se implementará un programa integral de conservación, recuperación y manejo de las cuencas donde nacen las fuentes hídricas en nuestro Municipio. Se adquirirán y manejarán 200 Has. En micro cuencas abastecedoras de acueductos urbanos y rurales. Se consolidará el sistema de reservas naturales públicas y privadas. Se destinará como mínimo el 1% de los recursos propios para la compra de predios para la protección de recargas acuíferas.
Recuperar áreas intervenidas que son de vocación forestal en zonas de recarga acuífera	Se implementarán 3 programas pilotos de reforestación con técnicas mixtas que estimulen a la población campesina y la gestión ante la comunidad nacional e internacional para el manejo

	de las microcuencas existentes en el municipio. Se reforestará 100 hectáreas en las principales micro cuencas del municipio.
Reducir la contaminación en las fuentes de agua	Tratamiento de aguas residuales Conformar clubes defensores del agua Capacitar a los docentes para que implementen un área en la cual se enseñe al menor sobre la protección de las fuentes de agua.
Generar alternativas económicas que sustituyan el uso y comercialización de madera y leña	Implementar proyectos productivos con grupos asociativos. Restablecer los programas de gas para el campo.
Construir colectivamente una cultura ambientalista y modelos pedagógicos que la sustenten	Se implementará el plan de educación ambiental en las instituciones educativas del Municipio de Buesaco

**PROGRAMA: AGUA PARA BUESACO**

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Prestar el servicio de acueducto con los mayores índices de cobertura, calidad y continuidad	Se continuara la construcción de una nueva red de acueducto para el Casco Urbano del Municipio de Buesaco. Se incrementará la cobertura del servicio de acueducto urbano al 100%
Garantizar en el corto, mediano y largo plazo el suministro sostenible de agua potable para el sector urbano.	Operará el sistema de aprovechamiento de las quebradas que se desprenden del Bordoncillo, las Collas, las Delicias para abastecer el acueducto de Buesaco. Se incrementará la capacidad instalada de la planta de tratamiento de la cabecera municipal. Se formulará estudios para viabilizar alternativas de aprovechamiento de agua, como solución definitiva para el acueducto de Buesaco.

**PROGRAMA: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS
Optimizar el aprovechamiento de los residuos sólidos generados en Buesaco.	Se incrementará al menos al 90% el aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos recolectados y se realizaran convenios con CORPONARIÑO para fortalecer la planta de procesamiento de abono orgánico.

**PROGRAMA: PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO**

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS
Ampliar y mejorar la cobertura en la recolección, conducción y disposición final de aguas residuales para la recuperación del río Buesaquito, Ijagui y Juanambú, fuentes que están siendo contaminadas por la desembocadura los colectores finales de aguas residuales, ubicados en el Barrio Roberth Rojas T tinajas	Se construirá la planta de tratamiento de aguas servidas. Se extenderá y mantendrá la red de alcantarillado del municipio. Se adelantará una investigación sobre tecnologías alternativas de tratamiento de aguas residuales Se trabajara de acuerdo a lo establecido en el estudio adelantado por ACUATERRA, quien sugiere un correcto manejo de aguas lluvias, acueducto y alcantarillado como solución a los problemas de estabilidad en la zona.

**PROGRAMA ALUMBRADO PÚBLICO**

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS
Ampliar y mejorar el alumbrado público en la	Incrementar el número de luminarias pasando de 100 a 150.

cabecera municipal y los Corregimientos de Santa Maria, Rosal del Monte, Villamoreno, Santafé, San Antonio y San Ignacio.	Se iluminará técnicamente los parques de Buesaco y de los corregimientos.
---	---

**EJE No 4 DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA URBANA**

**PROBLEMA BÁSICO**

Deficiencia en las condiciones de infraestructura básica, movilidad, espacio público, ambientales, de ordenamiento territorial y de convivencia ciudadana, que dificultan el desarrollo de la ciudad y deterioran la calidad de vida urbana.

**OBJETIVO BASICO**

Mejorar las condiciones de infraestructura básica, movilidad, espacio público, ambientales, de ordenamiento territorial, y convivencia, para facilitar el desarrollo de la ciudad y elevar la calidad de vida urbana en Buesaco.

**PROGRAMA: CIUDAD, MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO**

<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>METAS</b>
Mejorar la calidad del ambiente urbano de Buesaco.	Mantenimiento y adecuación de la red de parques de Buesaco y los corregimientos. Se disminuirá la contaminación visual en el Casco Urbano de Buesaco. Se controlará que el 100% de los establecimientos comerciales cumplan la normatividad en materia de contaminación auditiva y condiciones locativas.
Ampliar la oferta de espacio público y lograr su adecuado uso y disfrute.	Se recuperará el 100% del espacio público ocupado previa concertación con la comunidad. Se adoptará e implementará el estatuto del espacio público. Se reubicará de manera concertada a los

	<p>vendedores externos de la plaza de mercado.  Se adelantarán campañas o eventos para el uso adecuado del espacio público.  Se instalarán baterías sanitarias en la parte baja del parque principal de Buesaco.  Control al consumo de licores en vehículos y calles de la ciudad.</p>
--	---

**PROGRAMA: MALLA VIAL Y MOVILIDAD URBANA**

<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>METAS</b>
Optimizar las condiciones de movilidad vehicular, peatonal y transporte alternativo, priorizando mejores condiciones para la población con discapacidad.	<p>Se rehabilitará 1000 metros cuadrados de pavimento en concreto rígido, y asfáltico.  Se señalará los entornos escolares.  Se semaforizará de manera automatizada las principales intersecciones de la ciudad.  Se instalaran reductores de velocidad en el Casco Urbano y en las cabeceras de los Corregimientos de Villamoreno y Santa Maria.</p>
Mejorar los niveles de seguridad en la movilidad vial	Eliminar el consumo de alcohol en los vehículos
Gestionar la construcción y mejoramiento de vías perimetrales y de conexión estratégica de la ciudad	<p>Construcción de la perimetral de la ciudad entre las que se destacan la vía que desde la casa del señor Miguel Moncayo conduce al Barrio San Fernando y de igual manera la vía que desde la Escuela Pió XII conduce al Barrio Bolívar. Y de igual manera la circunvalar compartidero – Veracruz – Barrio Bolívar.</p>

**PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS BASICOS**

<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>METAS</b>
Construir y/o mejorar,	Reubicación del actual sitio de estacionamiento de

conjuntamente con el sector privado, equipamientos urbanos estructurantes del funcionamiento y desarrollo municipal.	las empresas que prestan el servicio de transporte. Central de abastos Teatro Municipal Recinto de ferias. Centro de Internet de Banda ancha
Mejorar las condiciones administrativas de comercialización, socioeconómicas y físicas ambientales de seguridad y convivencia de la plaza de mercado	Mejorar las condiciones de la infraestructura Créditos blandos a usuarios de plaza de mercado. Seguridad en la plaza de mercado
Mejorar la calidad de carnes para el consumo interno y externo	Construcción y/o compra del matadero municipal.

**PROGRAMA: RECREACION, CULTURA, DEPORTE Y UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE**

<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>METAS</b>
Incrementar los niveles de actividad física, hábitos de vida saludable y sana utilización del tiempo libre por parte de los diferentes grupos generacionales.	Proyectos de movilidad física y cultura ciudadana Fortalecer las escuelas de formación deportiva Mantener y mejorar la infraestructura deportiva

**PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA**

<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>METAS</b>
Ampliar la oferta de vivienda especialmente de interés social y mejorar las condiciones urbanísticas de sectores marginados.	Disminuir el déficit de vivienda de interés social Se construirá infraestructura urbana para soluciones de vivienda, priorizando proyectos que se encuentran adelantados como el de Villamoreno, Rosal del Monte, San Antonio y Casco Urbano de la población para llegar al número de doscientas viviendas nuevas

	<p>para los cuatro años.  Presentar proyectos de mejoramiento de vivienda a través del Banco Agrario de Colombia, Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial y otras entidades con el fin de mejorar la calidad de vida de los más vulnerables.</p>
--	--

## **EJE No 5 DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA RURAL**

### **PROBLEMA**

Deficiencia de las condiciones sociales, educativas, culturales, económicas, ambientales, de infraestructura básica y de ordenamiento territorial que deterioran la calidad de vida de los habitantes del sector rural.

### **OBJETIVO BASICO**

Mejorar las condiciones sociales, educativas, culturales, económicas, ambientales, de infraestructura básica y de ordenamiento territorial para elevar la calidad de vida de los habitantes del sector rural.

### **PROGRAMA: DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**

<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>METAS</b>
Contribuir a incrementar los niveles de productividad y calidad de vida de los pequeños y medianos productores del sector rural del municipio de Buesaco, con criterios de equidad social y Sostenibilidad ambiental.	<p>Se instalará 2° unidades familiares de producción agro sostenible.</p> <p>Se incrementará en un 15% los niveles de productividad de los renglones agropecuarios priorizados.</p> <p>Se organizará y asesorará a 800 usuarios a través del servicio de asistencia técnica agropecuaria socio empresarial, agroindustrial, ambiental, comercial y agro ecológica.</p> <p>100 jóvenes del sector rural se vincularán a procesos de formación productiva e iniciativa empresarial.</p> <p>Se implementará procesos de comercialización para el 100% de las organizaciones asesoradas a través de la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria “UMATA”.</p> <p>Se implementarán 3 procesos agroindustriales con</p>

	<p>pequeños y medianos productores del sector rural.  Se fomentará los sistemas de créditos blandos y oportunos para los pequeños y medianos productores.  Se realizara la primera feria agro- ecológica.  Se implementará la producción de abonos a partir de los residuos orgánicos en alianza con el sector privado.  Se implementará un programa de maquinaria básica agropecuaria para el campo.</p>
--	---

**PROGRAMA: MOVILIDAD RURAL**

<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>METAS</b>
<p>Ampliar, mejorar, recuperar y conservar la malla vial rural, atendiendo a criterios de planeación, estética, medio ambiente y sensibilidad de la población rural.</p>	<p>Se construirán 2000 metros lineales de nuevas vías  Se mantendrán xxxxx kilómetros de vías rurales  Se construirá y/o mantendrá 20000 metros lineales de senderos o ramales  Se mejorará y mantendrá la vía Buesaco, Santa Maria El Tablón de Gómez. Santa Maria- Santafé- La Palma, la Represa- El Tambillo- Risaralda- la Zusunga. Ijagui- San Martín – Kilómetro cincuenta- Santa Maria- La Curia, Santa María – la Veranera, Villamoreno – El Rosal del Monte, Rosal del Monte- El Socorro- Alto San Miguel, Circunvalar El Rosal del Monte- Medina Sacanambuy – Medina Hatillo- Veracruz, Rosal del Monte- Alto Monserrate- Medina- la Sacha, Rosal del Monte- San Isidro- Pasto, Veracruz- San Ignacio, El Bado- Bermejál. Villamoreno- San Antonio, Hato Tongosoy- Llanos Juanambú.  Se construirá la vía San Bosco- La Estancia. La Veranera- Palosumbo. El Salado- La Tasajera- La Mina el Albión.</p>

**PROGRAMA: ELECTRIFICACION RURAL**

<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>METAS</b>
----------------------------	--------------

<p>Ampliar, mejorar y mantener la electrificación rural e incentivar el uso de energías alternativas.</p>	<p>Se terminaran de electrificar las Veredas que mediante el crédito de doscientos cincuenta millones (\$ 250.000.000) obtenidos en la vigencia 2007 por la Alcaldía Municipal, se iniciaron y a las cuales les falta recursos para su terminación.</p> <p>Se electrificara las Veredas que a treinta y uno de diciembre del 2007 queden por electrificar.</p> <p>Se iniciara un censo para determinar el estado actual de la red de alta y baja tensión, de las Veredas que hace mas de diez años fueron electrificadas, las cuales fueron construidas en postes de madera y en la actualidad presentan fallas por el deterioro de los mismos, como también por la sobrecarga en los transformadores.</p> <p>Se estudiará e implementará un proyecto de energía alternativa.</p>
---	---

**PROGRAMA: VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL**

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS
<p>Ampliar la oferta de construcción y mejoramiento de vivienda de interés social en el sector rural.</p>	<p>Se construirá o mejorará 150 viviendas de interés social estratos 1 y 2.</p> <p>Se adquirirán lotes para construcción de vivienda rural de interés social.</p> <p>Se vincularán 30 familias de pequeños productores a programas aprobados de construcción y/o mejoramiento de vivienda rural.</p>

**PROGRAMA: RECREACION Y DEPORTE**

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS
<p>Incrementar los niveles de actividad física, hábitos de vida saludable, y</p>	<p>Se vinculará a 200 personas en grupos de movilidad física.</p> <p>Asistirán 150 deportistas a los juegos rurales municipales.</p>

sana utilización del tiempo libre por parte de los diferentes grupos generacionales.	Se construirá y mantendrá los escenarios deportivos Se implementará y ejecutará las olimpiadas corregimentales y Veredales con énfasis en juegos autóctonos. Fortalecer las escuelas formativas del deporte.
--	--

### **PROGRAMA: GESTION RURAL TERRITORIAL**

<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>METAS</b>
Elevar en la comunidad los niveles de conocimiento sobre riesgo y vulnerabilidad provenientes de amenazas naturales y antrópicas, e implementar mecanismos para su mitigación	Se realizarán estudios e investigaciones sobre vulnerabilidad y riesgos. Se fortalecerá y pondrá en funcionamiento organizaciones de servicio social y sin ánimo de lucro tales como Defensa Civil, Cruz roja y se firmara convenios con el Cuerpo de Bomberos con sede en Pasto, para la atención de emergencias. Se pondrá a funcionar en pleno funcionamiento el Comité Local de emergencias. Se atenderá oportunamente las contingencias derivadas de amenazas y riesgos.
Generar un desarrollo territorial rural ordenado.	Se formulará e implementará los instrumentos contemplados en el EOT para el sector rural y se implementarán otros aspectos que sean necesarios. Se mejorará urbanísticamente los centros poblados corregimentales y las veredas que circundan a Buesaco, valorando su entorno cultural y paisajístico.

### **PROGRAMA: AGUA Y SANEAMIENTO BASICO PARA EL CAMPO**

<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>METAS</b>
Ampliar la oferta de agua para distintos	Se gestionará y desarrollará y proyectos para la captación, mejoramiento de redes de conducción de los

usos.	acueductos rurales del municipio de Buesaco.
Mejorar la calidad de agua de consumo humano y la infraestructura de saneamiento básico.	<p>Se dotará de sistemas de desinfección al 100% de los acueductos rurales existentes.</p> <p>Se construirá o renovará 20 kilómetros de redes de acueducto rural existente.</p> <p>Se realizará un estudio sobre manejo de aguas residuales en el sector rural.</p> <p>Se implementará un programa de reutilización de residuos sólidos para el sector rural.</p> <p>Se mejorara la red central de los alcantarillados de los centros poblados, en especial en la cabecera de los Corregimientos de Santafé y Rosal del Monte.</p>

## **EJE No 6 CULTURA Y AUTOESTIMA COLECTIVA**

### **PROBLEMA BASICO**

Escasa comprensión y valoración de la riqueza pluricultural de Buesaco, debilidad en el sentido de pertenencia y autoestima colectiva, e insuficiente promoción del patrimonio cultural.

### **OBJETIVO BASICO**

Comprender y valorar la riqueza pluricultural, fortalecer el sentido de identidad y autoestima colectiva y promover el patrimonio cultural.

### **PROGRAMA: BUESACO - CULTURA**

<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>METAS</b>
Incrementar el nivel de formación, creación, expresión e intercambio para ampliar la oferta cultural del municipio.	<p>Se contribuirá a la cualificación y formación del talento humano para 30 artesanos.</p> <p>5.000 personas asistirán a diferentes eventos culturales.</p> <p>Se realizarán 6 encuentros de intercambio cultural.</p>

	<p>Se asistirán a tres encuentros de Colonias.  Se creará y consolidará la escuela de artesanos.  Se institucionalizará y se realizará las fiestas patronales, los procesos culturales de integración con carácter local, regional, departamental y nacional.  Se fortalecerán las fiestas patronales corregimentales y veredales.  Se diseñará e implementará 8 recorridos eco turísticos rurales.  Se implementará el programa del campo al parque, como una forma de integración cultural.  Se recuperará el archivo histórico del municipio.  Se diseñará el mapa turístico y se busca que la Asamblea del Departamento declare mediante ordenanza al Municipio de Buesaco como Centro Turístico del Departamento de Nariño.</p>
<p>Promover el liderazgo, la organización, producción, y comercialización de obras literarias, artísticas y artesanales.</p>	<p>Se realizará 4 vitrinas culturales  Se impulsará la creación de empresas culturales sostenibles.</p>
<p>Elevar las condiciones de bienestar social de cultores y artistas.</p>	<p>Se ampliará la cobertura de seguridad social para cultores y artistas.  Se reconocerá y premiará anualmente, a los artistas, escritores, artesanos y cultores destacados por su labor.  Se creará un fondo de crédito para proyectos productivos de cultores, artistas, escritores y artesanos del carnaval.</p>

**PROGRAMA AUTOESTIMA COLECTIVA E IDENTIDAD Y COMUNICACIÓN CULTURAL**

<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>METAS</b>
----------------------------	--------------

<p>Difundir los esfuerzos intelectuales, las prácticas, los imaginarios y bienes culturales que constituyen el alma de nuestro ser Buesaqueño y Nariñense.</p>	<p>Se publicará 8 números de la revista de cultura del municipio.  Se realizarán 10 documentales de radio televisión y fotografía  Se editará 4 publicaciones de carácter artístico, literario y/o cultural.  Se Realizará un proyecto de investigación sobre la memoria, política, social, cultural y económica del municipio.  Se realizará dos encuentros de oralidad y memoria colectiva.  Se realizará el inventario cultural permanente.</p>
--	--

## **EJE No 7 EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD**

### **PROBLEMA BASICO**

Limitadas oportunidades en la generación de ingresos para la población.

### **OBJETIVO BASICO**

Generar oportunidades para el mejoramiento del empleo y los ingresos de la población a través de proyectos productivos y el fortalecimiento del Turismo.

### **PROGRAMA: BUESACO MUNICIPIO CREATIVO Y PRODUCTIVO**

<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>METAS</b>
Fortalecer el Turismo como una forma de generar empleo	Se creara la casa del artesano, para exponer mediante ferias locales, regionales y nacionales las artesanías que se producen en todo el territorio Buesaqueño.
Contribuir a incrementar la participación de la producción local, en los	Se pondrá en funcionamiento un centro de inteligencia de Mercado. Operarán 2 programas de mercadeo territorial. Se realizarán 4 ferias promocionales de productos

<p>mercados regionales, nacionales e internacionales</p>	<p>locales. Se creará y fortalecerá 8 MIPYMES. Existirán al menos dos empresas exportadoras de productos agropecuarios. Se constituirá el programa de fomento y apoyo a la pequeña y mediana empresa FOMIPYME.</p>
<p>Identificar los productos y servicios competitivos del municipio.</p>	<p>Se adelantará un estudio de viabilización de productos basado en el potencial endógeno del municipio.  Se realizará un estudio de identificación de nichos de mercado.</p>
<p>Coadyuvar al fortalecimiento de las cadenas de valor territorial y de la cultura de la asociatividad.</p>	<p>Se adelantarán las gestiones respectivas para firmar un convenio de cooperación entre la agencia de desarrollo local y Naciones Unidas y el Municipio de Buesaco, para la consolidación de cadenas productivas de valor territorial con prioridad a la de café, caña de azúcar, alverja, lácteos, papa y turismo. Operarán al menos un consorcio de comercialización con vocación exportadora. Se constituirá dos centros empresariales comunitarios. Se fortalecerá al menos 30 asociaciones, cooperativas, pequeñas empresas y/o organizaciones asociativas en especial conformadas por jóvenes, mujeres y hombres cabeza de familia. Operará un programa de producción y comercialización local para la seguridad alimentaria.</p>
<p>Fortalecer estímulos fiscales y tributarios para la inversión.</p>	<p>Se adoptará un paquete de medidas tributarias y fiscales para el estímulo de la actividad empresarial, en especial las impulsadas por jóvenes, hombres y mujeres cabeza de familia.</p>
<p>Establecer mecanismos adecuados de financiación para líneas claramente</p>	<p>Se concederán 1000 créditos apalancados por el convenio Municipio – Fondo regional de Garantías. Se pondrá en funcionamiento a través de la agencia de desarrollo local, un fondo de crédito local fe apoyo a</p>

competitivas en mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.	cadenas de valor territorial. Se beneficiaría a 15 empresas locales de líneas de financiamiento implementadas a partir de convenios entre el municipio y entidades de financiamiento de segundo piso.
Consolidar un sistema de creación de empresas.	Se pondrá en funcionamiento la incubadora de empresas. Se pondrá en funcionamiento un banco de proyectos y de inversión productivas. Se realizará un concurso local de emprendimiento.
Contribuir a mejorar la gestión ambiental en las mipymes.	Contarán con planes de manejo ambiental al menos 10 empresas, Se pondrá en funcionamiento la ventanilla ambiental en convenio con CORPONARIÑO.
Generar condiciones básicas para el desarrollo de proyectos productivos, colectivos y solidarios.	Se implementará 40 proyectos productivos comunitarios. Se vinculará a las organizaciones comunitarias a la ejecución de proyectos y programas del municipio.

Respetuosamente,

**JOSE MARIA MONCAYO ROSERO**  
Candidato a la Alcaldía Municipal de Buesaco

**FIRMAN LA PRESENTE PROCLAMA**

**CANDIDATOS AL CONCEJO MUNICIPAL**

NOMBRE	CEDULA	FIRMA

